



ACTUALIDAD

CONSULTORIO

CONSUMIDOR

PLEITOS

ANÁLISIS

BUSCADOR DE EDICTOS

JUDICIAL

La Fiscalía definió las fechas de imputación para Ricardo Roa y Juliana Guerrero

El 11 de marzo será la audiencia por la investigación sobre la adquisición de un inmueble en Bogotá, la fecha por el caso de los topes aún no se fija

10 de febrero de 2026



ISABELLA RODRÍGUEZ ÁNGEL



Guardar



Colprensa



Canal de noticias de Asuntos Legales

ARTÍCULO RELACIONADO

Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa por topes de la campaña Petro Presidente



ARTÍCULO RELACIONADO

La Fiscalía General de la Nación ha programado las fechas para las audiencias de **imputación de cargos contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, y Juliana Guerrero.**

El primer proceso judicial se llevará a cabo el próximo 11 de marzo y está relacionado con la adquisición de un inmueble en Bogotá. La investigación se centra en el **precio de compra del apartamento y el vínculo de la transacción con un empresario que mantiene relaciones contractuales con la petrolera estatal.**

De forma paralela, Roa enfrenta una investigación por la presunta violación de topes electorales durante la campaña presidencial de 2022. Aunque el Consejo Nacional Electoral ya emitió un fallo

¿Quiere publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora



Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

1

Defensa de Roa dice que la imputación de Fiscalía por tráfico

La Fiscalía imputará a Juliana Guerrero y directivo universitario por falsedad en títulos



adverso sobre estos hechos, **el ente acusador aun no ha establecido la fecha para la imputación correspondiente a este caso específico.** Los reportes financieros indican que los gastos declarados estuvieron cerca de los límites legales permitidos en ambas vueltas presidenciales.

En el marco de esta misma investigación sobre financiamiento, se analiza un aporte de \$500 millones realizado por el sindicato de docentes Fecode. **El dinero fue entregado inicialmente al movimiento Colombia Humana y, según las pesquisas de las autoridades, terminó integrado en las cuentas oficiales de la campaña.** Este movimiento de recursos es uno de los puntos centrales que la Fiscalía busca esclarecer en el proceso judicial.

Por otro lado, **Juliana Guerrero será imputada el 27 de febrero por delitos relacionados con fraude procesal y falsedad en documento público.** La exfuncionaria es señalada de utilizar títulos falsos de contadora pública y tecnóloga en gestión contable para acceder al cargo de viceministra de juventudes. En esta diligencia también deberá comparecer **Luis Carlos Gutiérrez, secretario general de la Fundación San José, por su presunta participación en la emisión de dichas certificaciones.**

La evidencia recopilada por la Fiscalía sugiere que Guerrero no cumplió con los requisitos académicos necesarios, omitiendo la asistencia a clases y la presentación de las pruebas de Estado obligatorias. **El ente investigador mantiene abiertas otras líneas de indagación sobre casos similares reportados recientemente.**

Estas audiencias marcarán el inicio formal de las etapas procesales para **determinar la responsabilidad jurídica de los involucrados.**



TEMAS RELACIONADOS

Agregue sus temas de interés

▶ Ricardo Roa (+)

▶ Juliana Guerrero (+)

Administre sus temas



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

Suscribirse

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad →

JUDICIAL

Corte Suprema dictó siete



LEGISLACIÓN

Diferencias en muestras y cobertura regional marcan las últimas encuestas

- 1 Imputación de Fiscalía por fraude de influencias no es coherente
- 2 Habrá listas exclusivas de mujeres para elegir a las magistradas de la Corte
- 3 La discusión sin fin: única instancia en revocatorias
- 4 Procuraduría inhabilitó a exdirectivos de cárcel El Buen Pastor por fuga de Aída Merlano
- 5 La Corte Suprema condenó al representante Modesto Aguilera por acto sexual violento

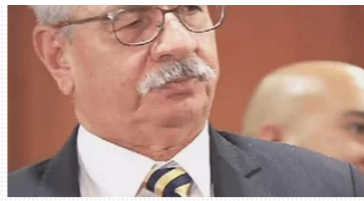
ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA



Ver más →

años de prisión para Carlos Vargas Bautista por corrupción

El exmagistrado Carlos Alberto Vargas Bautista fue condenado a 91 meses de prisión tras hallarse responsable de favorecer intereses personales



presidenciales

HACIENDA

Iván Cepeda vencería a De la Espriella en un posible escenario de segunda vuelta

MÁS NOTICIAS

JUDICIAL

El exsecretariado de las Farc reconoció ante la JEP el reclutamiento de 18.000 menores durante conflicto

Exmiembros del último secretariado de las Farc radicaron una carta reconociendo su responsabilidad en reclutamiento de menores



LEGISLACIÓN

De esta forma puede expedir y usar la licencia de conducción digital desde este año



LEGISLACIÓN

La MOE reporta más de 240 presuntas irregularidades electorales para esta jornada



HACIENDA

MOE señaló que se han presentado al menos 91 hechos de posibles delitos electorales



PLEITOS

MARCAS

Carita Feliz venció a la Cajita Feliz de McDonald's en la Superintendencia de Industria

La SIC explicó que el signo solicitado cuenta con elementos gráficos y nominativos adicionales que generan un concepto disímil al del signo notorio



Asuntos Legales



Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

Suscribirse

[INICIO](#)

[CONSULTORIO](#)

[PLEITOS](#)

[ACTUALIDAD](#)

[CONSUMIDOR](#)

[ANÁLISIS](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[NUESTROS PRODUCTOS](#)

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[POLÍTICA DE COOKIES](#)

[MESA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

[POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN](#)

[SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO](#)

Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



Portales Aliados

larepublica.co

agronegocios.co

empresas.larepublica.co

firmasdeabogados.com

canalrcn.com

rcnradio.com